

* Número 3624

SANTOMERA**EDICTO**

Don Antonio Herrero Quereda solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de legalización de comercio menor de conservas y productos alimenticios de todas clases y bebidas, en calle San Manuel, 1, Santomera.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados, de algún modo, por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular ante este Ayuntamiento, precisamente por escrito, las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Santomera a 11 de abril de 1985.—El alcalde.

* Número 3608

ALED O**EDICTO**

Esta Corporación Municipal de Aledo ha aprobado definitivamente el Presupuesto de Inversiones para 1985, con el siguiente resumen por capítulos:

Capítulos; conceptos**ESTADO DE GASTOS****b) Operaciones de capital**

6.—Inversiones reales, pesetas 7.700.000 pesetas.

Total gastos: 7.700.000 pesetas.

ESTADO DE INGRESOS**a) Operaciones corrientes**

3.—Tasas y otros ingresos, pesetas 700.000.

b) Operaciones de capital

7.—Transferencias de capital, 7.000.000 de pesetas.

Total ingresos: 7.700.000 pesetas.

Importan los gastos, 7.700.000 pesetas.

Importan los ingresos, pesetas 7 700 000

Lo que se pone en conocimiento del público, a los efectos de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto.

Aledo, 22 de mayo de 1985.—El alcalde.

* Número 3617

MURCIA**Tribunal calificador del concurso-oposición para proveer plazas de animador de Casas de Juventud**

Se pone en conocimiento de los opositores a plazas de animador de Casas de Juventud que la práctica del primer ejercicio dará comienzo el día 17 de junio próximo, lunes, a las 9,30 horas, en el salón de Actos de la Casa Consistorial.

Verificado el sorteo de aspirantes, ha correspondido el número 1 al opositor don Nahúm Alvarez Borja, continuando el resto por orden alfabético del primer apellido.

Murcia, 20 de mayo de 1985.—El alcalde, Antonio Bódalo Santoyo.

* Número 3621

BLANCA**ANUNCIO**

De conformidad con lo establecido en las bases que han de regir la oposición convocada por acuerdo de este Ayuntamiento de 1 de marzo de 1985 para proveer una plaza de guardia de la Policía Municipal, han sido admitidos los siguientes aspirantes:

Turno libre:

1.—Camacho Molina, Pascual.

2.—Cano Molina, Angel.

3.—Cano Trigueros, Francisco Javier.

4.—Mengual Rojas, José Antonio.

5.—Molina Miñano, Rafael.

6.—Molina Ruiz, José.

7.—Olivares Pérez, Juan.

8.—Palazón Sánchez, Ricardo José.

9.—Pérez García, Diego.

10.—Sánchez Juan, Jesús.

11.—Sánchez Santiago, Antonio.

12.—Toledo Cano, José.

13.—Toledo Parra, Angel.

Excluidos: Ninguno

Contra la presente resolución podrán los interesados interponer reclamación en el plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

En Blanca a 24 de mayo de 1985.—El alcalde.

* Número 3619

LOS ALCAZARES**EDICTO**

Por haberlo así dispuesto, el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de febrero de 1985, ha quedado definitivamente aprobado el expediente 2/1985, de contribuciones especiales relativo a la financiación, en parte, de las obras «Pavimentación de calles en Los Narejos, 2.ª fase, y Casas del Cherro», según se detalla:

a) Pavimentación de calles en Los Narejos, 2.ª fase, y Casas del Cherro.

b) Coste de las obras: pesetas 6 000.000.

c) Contribuciones especiales: 3.000.000 de pesetas:

d) Módulo de reparto:

—Saneamiento: 1.460 ptas./ml.

—Pavimento: 3.875 ptas./ml.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones económico-administrativas (D. T 10.1, de la Ley 7/1985, de 2 de abril).

Los Alcázares a 20 de mayo de 1985.—El presidente de la Comisión Gestora, Manuel Menárguez Albaladejo.

* Número 3610

SAN PEDRO DEL PINATAR**EDICTO**

Solicitada por don Cayetano Sánchez Martínez, contratista de las obras de «Urbanización de calles. 2.ª fase», la devolución de la fianza definitiva constituida en garantía del referido contrato en cuantía de 634.000 pesetas, se hace público a efectos de reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles, conforme a lo establecido en el artículo 88 del Re-